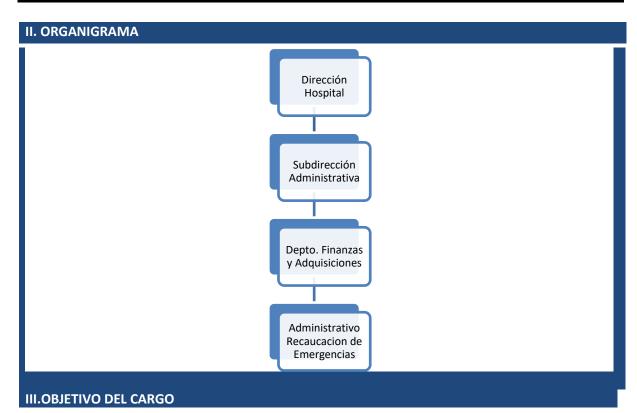


#### PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

| I.IDENTIFICACION DEL CARGO |                                      |
|----------------------------|--------------------------------------|
|                            |                                      |
| Nombre del Cargo           | Administrativo de Recaudación        |
| Establecimiento            | Hospital San Francisco de Llay Llay  |
| Grado                      | 22° EUS                              |
| Remuneración bruta         | \$ 407.879 Total haberes             |
| Calidad Jurídica/Jornada   | Contrata                             |
| Estamento                  | Administrativo                       |
| Jefatura superior directa  | Jefe Depto. Finanzas y Adquisiciones |



Gestionar la correcta captación de ingresos generados por prestaciones entregadas a los distintos usuarios del Hospital San Francisco de Llay Llay, acorde a los aranceles que la normativa vigente permite utilizar, entregando una atención de calidad, cordial y afectiva a los diferentes usuarios que se puedan presentar.

#### IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

### Clasificación Previsional de Pacientes:

- Ley 18.469 beneficiarios grupo A, B, C, D
- No Beneficiarios: Particulares, ISAPRES.
- Causales: Accidentes de Tránsito, escolares, de Trabajo, enfermedad en general.

#### Valorización de Prestaciones:

- Correcta Valorización de prestaciones de acuerdo con el arancel vigente
- Gestionar diariamente estadística de atenciones pendientes de pago (compromisos de pago)



#### Captación de valores:

- Recepcionar dinero o documento representativos de valores de pago por prestaciones a usuarios
- Captar ingresos por uso de medicamentos e insumos valorizados cuando corresponda
- Extender comprobante de recaudación (boleta)

#### Realizar Rendiciones Diarias de recaudación:

- Preparar planilla con todos los documentos representativos de valores recibidos
- Categorización de ingresos diarios en planilla de rendición por ítem para su contabilización
- Custodia de timbres entregados para su labor
- Resguardo de valores en dinero efectivo y/o documentos.

#### Realización Arqueos diarios de valores percibidos y otros:

- Censo diario de atenciones nocturnas.
- Controlar el flujo diario de valores
- Entrega de caja con arqueo y resumen de valores recaudados durante el día a los distintos recaudadores en turno de noche.
- Cumplir con otras tareas relacionadas con su cargo encomendadas por su jefe directo.

#### **V. REQUISITOS OBLIGATORIOS**

REQUISITOS DFL PLANTA Nº 9/2017
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

- Licencia de Enseñanza Media o equivalente.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. Nº12 de la Ley Nº18.834. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

intermedio o avanzado, en Excel y Word.

| VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| FORMACION EDUCACIONAL                              | <ul> <li>Licencia de Enseñanza media o su equivalente, 4to.<br/>Medio rendido</li> </ul>   |  |  |  |
| EXPERIENCIA  | <ul> <li>Al menos 1 año de experiencia administrativa en instituciones de salud pública o privada.</li> <li>Deseable experiencia en recaudación/caja manejo de dinero y/o documentos mercantiles en el sector público o privado.</li> <li>Deseable experiencia en cargos con atención a público</li> </ul> |  |  |  |
| CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO              | <ul> <li>Deseable Capacitación en Administración o<br/>Contabilidad</li> <li>Deseable Manejo computacional nivel usuario,</li> </ul>   |  |  |  |



## VII. COMPETENCIAS TECNICAS/ MARCO NORMATIVO

Conocimientos en materias de Estatuto Administrativo y normas complementarias, además de conocimientos específicos en Leyes relacionadas al cargo, tales como:

- Ley Nº 19.653, sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.
- Ley N° 20.285 de Transparencia y su reglamento.
- Ley 18469 Regula El Ejercicio Del Derecho Constitucional A La Protección De La Salud Y Crea Un Régimen De Prestaciones De Salud.

| COMPETENCIA                 | DESCRIPCION  | NIVEL | DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO   |
|-----------------------------|--|-------|---|
| APRENDIZAJE<br>PERMANENTE   | Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.              | 2     | Busca oportunidades para aprender y<br>desarrollarse en el trabajo, logrando<br>niveles de desempeño congruentes<br>con su mayor aprendizaje.   |
| COMUNICACIÓN<br>EFECTIVA    | Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.   | 2     | Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones  |
| ORIENTACION A<br>RESULTADOS | Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios. | 1     | Emplea esfuerzos y recursos para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios.  |
| ORIENTACION<br>AL USUARIO   | Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.                                | 2     | Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados. |



# PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO

Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios

Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.

#### TRABAJO EQUIPO

Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.

Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO **Superior directo** Jefa de Finanzas y Adquisiciones. Equipo de Trabajo directo Admisionista de Emergencias, Personal de Emergencias y Categorización, Equipo Departamento de Finanzas y Adquisiciones. Jefaturas de Servicios Clínicos y Unidades **Clientes internos** Administrativas, funcionarios en general Hospital San Francisco de LlayLlay. **Usuarios Internos y Externos Clientes externos** Responsabilidad sobre recursos materiales-Dinero efectivo y en documentos representativos financieros de valores, ingreso por prestaciones hospitalarias.

2

| REVISADO POR         | APROBADO POR                | FECHA      |
|----------------------|-----------------------------|------------|
| VALERIA SUAREZ J.    | PAULINA LEIVA M.            | Marzo 2018 |
| JEFA DEPTO. FINANZAS | SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA |            |
| Y ADQUISICIONES      |                             |            |